

**AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-001-19**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección de contratista, bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, cuyo objeto es: **“DISEÑAR Y CONSTRUIR LOS DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD MINERA Y SALVAMENTO MINERO IMPARTIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA”**, que a partir de la fecha se podrá consultar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que soportan el proceso de contratación.

Así mismo, se pone de presente la información que deberán tener en cuenta los interesados en participar del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CM-001-19, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La Agencia Nacional de Minería se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 -51 Torre 4 Piso 10 Edificio Argos de la Ciudad de Bogotá D.C.

La ANM atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en el Concurso de Méritos Abierto No. CM-001-19, únicamente a través de los canales habilitados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Los proponentes deben presentar los documentos requeridos en desarrollo del proceso, únicamente a través de los canales habilitados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Los requerimientos técnicos de los servicios y productos que se pretende adquirir a través del presente proceso de selección, se encuentran relacionados en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del pliego de condiciones.

La consultoría objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81102000	81- Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería de minas
80101500	Servicios de consultoría de área empresarial y comercial.		Servicios de consultoría
82141500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	Diseño gráfico	Servicios de diseño artístico
55101500	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Medios impresos	Publicaciones impresas

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección de contratista se desarrollará bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, al cual le serán aplicables las disposiciones del numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Capítulo II, Sección I, Subsección III del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y en virtud del principio de integración normativa, las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y las relacionadas con el objeto de la contratación.
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de hasta seis (6) meses, dicho término empezará a contar a partir del día en que se cumplan los requisitos de ejecución previo perfeccionamiento y legalización del mismo.
4. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación en la modalidad de concurso de méritos CM-001-18 es el 14 de mayo de 2019 a las 10:30 a.m. Las ofertas deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, conforme con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para SECOP II.
5. El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$404.088.406)**, incluido el IVA y todos los tributos, costos y gastos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.
6. Este presupuesto se encuentra amparado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	Fecha	Fuente	Valor
38318	5/04/2019	SGR	\$450.000.000

7. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes, así:

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	-	SI
	México	SI	SI	-	SI
	Perú	SI	SI	-	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI		SI
	Guatemala	SI			SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

(**) El trato para la Comunidad Andina de naciones-CAN, incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1 del manual para el manejo de los Acuerdo Comerciales en procesos de contratación, razón por la cual la ANM debe dar a los servicios ofertado por proponentes de los países que hacen parte de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos.

8. LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYME

El presente proceso de selección **NO** es susceptible de ser limitado a Mipyme.

9. FACTOR DE EVALUACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes, Se tendrá como **único criterio de evaluación el menor precio ofrecido**, para lo cual se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

10. PARTICIPACIÓN:

Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista, podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos establecidos para el presente proceso de selección.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Se recuerda a los interesados en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CM-001-19 que el cronograma del proceso que se relaciona a continuación podrá ser modificado al momento de la apertura, y después de ésta, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por lo cual se deberá consultar el cronograma del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II:

Publicación del aviso de convocatoria pública	22/04/2019 12:00 PM
Publicación de estudios previos	22/04/2019 12:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/04/2019 12:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6/05/2019 11:58 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	6/05/2019 11:59 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6/05/2019 11:59 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9/05/2019 11:59 PM

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/05/2019 11:59 PM
Plazo máximo para expedir adendas	13/05/2019 7:00 PM
Presentación de Ofertas	15/05/2019 10:00 AM
Apertura del sobre administrativo	15/05/2019 10:05 AM
Apertura del sobre técnico	15/05/2019 10:06 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20/05/2019 12:00 AM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/05/2019 11:59 PM
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	23/05/2019 2:00 PM
Apertura del sobre económico	23/05/2019 2:00 PM
Expedición del Acto de Adjudicación	24/05/2019 11:00 PM
Plazo máximo para la suscripción del contrato	28/05/2019 12:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/05/2019 12:00 PM
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/05/2019 12:00 PM

12. El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y demás documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II